

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficias: Beato Diego de Cádiz, n.º 6. Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre « 5'00
Número del día 10 céntimos:
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

EL CORPUS

No hay fiesta que más signifique, ni que más represente bajo el punto de vista religioso que la que mañana se celebra.

El «Corpus» es la apoteosis del Augusto Misterio Eucarístico; del portentoso maravilloso, del prodigio que diariamente realiza el sacerdote; cuando merced a las palabras de la consagración, se transforma la Hostia en el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, milagro que robustece a cada hora y en cada momento el lazo de eterna unión establecido por el divino mártir del Golgota, con el precio de su sangre.

El Corpus, es pues, la magestad sublime de esa unión permanente al ser humano, contemplar y admirar frente a la divinidad en toda su esencia; en todo su magnífico poder y magestad augusta.

La fiesta consagrada a Dios, por la magnitud inenarrable de su sacrificio es la que mañana el mundo católica celebra.

Allí ante la custodia, se aprecia con toda la soberana magestad y pompa al supremo Rey de Cielos y de tierra; a su paso las frentes se inclinan, los poderosos y los grandes como los humildes y los desheredados postran ante su presencia, porque la blanca Forma que resplandece en el viril, es la magestad Divina de Aquel que por nosotros, arrojó la muerte, murió en infamante martirio, después de haber sufrido todo los tormentos.

De Alcalá de los Gazules

El Sr. Gobernador civil ha recibido una comunicación de la Alcaldía de Alcalá de los Gazules en la cual se expresa que en la sesión celebrada por dicho Ayuntamiento el día 6 del actual dimisionó el cargo de Alcalde D. Mariano Toscano y Delgado de Mendoza, así como de 1.º y 2.º tenientes Alcaldes D. Luís Castro y Puelle y D. Andrés Armario Sánchez, las cuales le fueron admitidas.

En sesión extraordinaria celebrada el 8 del actual por la expresada Corporación con asistencia de 12 señores concejales cinco de bienio anterior han resultando elegidos:

Alcalde presidente, D. Vicente Fernández Piñero, por once votos.

Primer teniente alcalde, D. Antonio Galán Fernández, por igual número de votos.

Segundo, D. José Quijada Hidalgo por los mismos votos.

Como el Sr. D. Vicente Fernández desempeñaba la tercero tenencia se procedió a la elección de este cargo, resultando para desempeñarlo el Sr. D. José Moreno Alvarez.

Paulina Ruiz Tagle

Cuando la afección a la vista que la aquejó largamente, parecía ya dominada, repentina dolencia marchitó ayer la vida de la señorita, modelo de delicadeza y encantos, cuyo nombre, al encabezar estas líneas, honra nuestras columnas.

A aquellos días de pesadumbre en que la ciencia y el cariño luchó con éxito, se han sucedido otros de mayores dolores para sus desconsolados padres, en cuya inmensa pena tantos amigos le acompañan.

Entre ellos, cuentan con este sincero testimonio nuestro.

NOTICIAS VARIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Reina María Cristina» llegó el domingo 7 a Veracruz.

El «Manuel Calvo» salió el sábado 6 de New York para Cádiz.

El «León XIII» llegó el lunes 8 a Bilbao.

El «Alicante» llegó el lunes 8 a Liverpool.

El «Ciudad de Cádiz» salió el viernes 5 de Fernando Póo para Dakar.

Nuevo alcalde

El Sr. D. Ignacio Domínguez, en atento oficio que dirige al señor gobernador civil, participa que en sesión ordinaria, celebrada el día 6 del actual mes, por el Ayuntamiento de Algodonales, fué elegido alcalde presidente del mismo, por haber renunciado el cargo el concejal que lo venía desempeñando.

El nuevo alcalde se ofrece incondicionalmente a la autoridad gubernativa.

Título

La Escuela Especial de Comercio, de Barcelona, remite al señor gobernador civil título de contador mercantil expedido a favor de D. Juan Antonio Martínez y García de Valdeavellano, al objeto de que sea entregado al interesado.

Por Telégrafo

Madrid, 9 (varias horas.)

Política y políticos

Congreso

En la sesión de hoy reprodujose el debate sobre las concesiones de terrenos en Melilla.

Alcalá Zamora afirmó, que el verdadero abogado de la empresa de «Dos Rius», lo es el señor González Besada.

Este descendió a los escaños, defendiéndose.

Continúa la discusión del mensaje de la Corona.

Romanones explica la crisis, expresando que era imposible entregar el poder a García Prieto que carecía de mayoría.

Hace grandes elogios de la Corona. Burell ataca con dureza a Romanones.

Elogia a Maura, del que dice debía estar a la cabecera del banco azul.

Afirma que la presidencia del Gobierno acumula la sombra de Ferrer.

Dice que la política del actual Gobierno es diferente a la del señor Maura.

El señor Burell proseguirá mañana su discurso.

Levántase la sesión.

Visita

Los representantes en Cortes por Cataluña visitaron al presidente del Consejo de ministros señor Dato, para pedirle la publicación del anuncio convocando a la subasta para la construcción del ferrocarril de Noguera a Puertollano.

Comisiones

En el Congreso reuniéronse las Comisiones que entienden en los proyectos ferroviarios de Madrid, Valencia, Cuenca y Utiel.

Mañana dictaminarán.

Los riegos del alto Aragón

Presidiendo el señor Arzobispo de Za-

ragoza, reuniéronse en el Congreso los diputados y senadores Aragoneses para tratar de los riegos del alto Aragón.

A la reunión concurrió el presidente del Consejo, de ministro señor Dato que ofreció presentar el proyecto de ley.

Almuerzo

El conde de Romanones y el señor Dato, almorzaron hoy, con los navieros del Mediterráneo.

Trataron de las reformas de las sociedades navieras, la cual residirá en Valencia y será presidida por el señor Domínguez, siendo secretario el señor Tuitor.

Los radicales

Los radicales celebraron hoy una reunión.

En ella acordaron combatir al Gobierno.

Proyecto de ley

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, leyó en el Congreso un proyecto de ley relativo a accidentes del trabajo.

Consta de doce artículos en los que se establece claramente el concepto entre patronos y obreros.

Señala a los obreros los compendios de la Ley en fábricas, talleres, establecimientos industriales, instalación, conservación y construcción de edificios, explotaciones forestales, limpieza de calles y alcantarillas, pozos negros, electricistas, personal de teatros, bomberos, mancebos, establecimientos mercantiles, personal de manicomios y hospitales y personal de oficinas con sueldos menores de dos mil pesetas.

Conferencia

Antes de comenzar la sesión del Congreso, conferenciaron Salvatella y González Besada.

Varias noticias

Desgracias

En la calle de Alcalá un tranvía atropelló a una mujer, la que resultó con heridas gravísimas.

No pudo declarar al Juzgado.

—En los cuatro Caminos; intentó suicidarse produciéndose con una navaja de afeitar una grave herida el anciano de 71 años de edad José Valles.

—En la calle de Atocha, al apearse de un tranvía que iba en marcha, el revisor Manuel Alvarez, cayóse quedando en estado grave a consecuencia, de las lesiones que sufrió.

—En la Fábrica de Gas, inflamóse una cañería, en el momento que la limpiaba el obrero Ladislao García.

Sufrió gravísimas quemaduras. A consecuencia de la explosión, otros dos obreros resultaron heridos.

Del Extranjero

La crisis francesa

Dicen de la capital de Francia, que Ribot estuvo al medio día en el Eliseo, entregando al Presidente de la República Mr. Poincaré, la siguiente lista del Gobierno que ha formado.

Será probable que esta lista sufra modificación.

Presidencia y Gracia y Justicia, Ribot.

Interior, Peytral.

Negocios, Bourgeois.

Guerra, Moulens.

Marina, Félcasse.

Hacienda, Clementel.

Instrucción y Pública, Dessoy.

Obras Públicas, Dupuy.

Comercio, Reville.

Colonias, Chamlemps.

Agricultura, Tariat.

Trabajo, Strauss.

De Méjico

De Nueva York dicen que las impresiones que recibense de Méjico, afirman que es inminente la dimisión de Huerta.

Las últimas noticias aseguran que la dimisión redactóla el general Huerta depositándola en la Legación inglesa.

Mañana se hará pública.

—Los cañoneros federales que se hallaban en Tampico, han marchado al puerto de Méjico.

Sorteo de bonos de la Diputación

En la Diputación provincial ha sido colocado a la vista del público el siguiente edicto:

«Comisión provincial.—Contabilidad.—Edicto.

Esta Corporación provincial en cumplimiento de acuerdo de 11 de Diciembre de 1911, ha dispuesto señalar el día 30 de los corrientes a las 13 horas, para verificar la cuarta subasta de la amortización de Bonos emitidos en canje de los créditos contra la provincia, conforme al acuerdo expresado.

El acto se verificará conforme a las reglas del artículo 17 de la Instrucción, aprobada por R. D. de 24 de Enero de 1905 para la contratación de servicios provinciales y municipales, y al pliego de condiciones que obra en el expediente respectivo y que estará a estudio de cuantas personas deseen examinarlo en la Secretaría de esta Corporación todos los días hábiles, durante las horas de oficina y hasta media hora ante de constituirse la Junta que ha de presidir el acto de subasta, en el salón de sesiones de esta Comisión provincial.

El depósito para tomar parte en el acto, convocado, se verificará en la Depositaria provincial, cuya dependencia estará obligada a recibirlos hasta el momento en que se constituya la Junta de subasta ó sea hasta las 13 horas del mencionado día 30 de los corrientes.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Cádiz 5 de Junio de 1914.

El gobernador civil interino presidente, Tirso Alonso.—El secretario, J. Balén Falero.»

Pliego de condiciones para la subasta

1.ª La cuarta subasta para la amortización o recogida de Bonos provinciales emitidos por acuerdo de la Asamblea de 11 de Diciembre de 1911, se verificará a las 13 horas del día 30 de Junio del corriente año en el salón de sesiones de la Excm. Comisión provincial, presidiendo el acto la Junta compuesta de los señores designados en la base 4.ª del mencionado acuerdo con asistencia de notario.

2.ª La suma disponible para la adquisición ó recogida de Bonos, en sus distintas series y residuos «será el importe de lo ingresado en la Caja provincial hasta el acto de la subasta por los Ayuntamientos, por cuenta de sus débitos hasta 31 de Diciembre de 1911.

3.ª Las proposiciones se harán en pliego cerrado y han de sugetarse al modelo que se acompaña, totalizándose el valor nominal de los Bonos y el tipo de descuento ó bonificación que se ofrece a favor del erario provincial, bajo la base del valor de cada Bono ó residuo que se presente.

Esto es, que la bonificación que se ofrezca, afectará al valor del signo de crédito, independiente del importe del descuento en que esté gravado aquél.

La entrega de las proposiciones se efectuará al señor presidente de la Junta de subasta durante la primera media hora en que éste declare abierta la licitación.

Observará con todo rigor lo prevenido en la regla 3.ª del art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

4.ª Como las proposiciones han de ser á la baja del valor señalado á cada Bono ó residuo, adjudicándose el remate al que ofrezca en cada caso mayor beneficio á la provincia.

En caso de igualdad en alguna ó algunas de aquellas, se abrirá entre sus autores una puja oral durante cinco minutos, haciéndose la adjudicación definitiva al que mejor el tipo de reducción.

5.ª Una vez entregados al presidente los pliegos, no podrán retirarse por motivo alguno.

6.ª Los temedores de Bonos ó residuos que se les haya adjudicado el remate en el todo ó parte de su oferta, tendrán que sugetar aquellos signos de créditos al examen y reconocimiento de la Contaduría provincial, y los que en el plazo de cuarenta y ocho horas siguientes, improrrogable al día señalado para la subasta, no los presentasen para dicho reconocimiento y cobro del importe del valor obtenido á su favor en la subasta, se entenderán por prescriptos sus derechos con pérdida total de la fianza que ingresaron en favor de los fondos provinciales.

En este plazo no se comprenderán los días feriados.

7.ª Los licitadores para optar en la subasta, deberán acompañar al pliego de proposición, además de la cédula personal, y extendida aquella precisamente en papel sellado de la clase oncenca, con exclusión de todo papel reintegrado, resguardo de haber consignado como fianza en la Caja provincial, Bonos ó metálico por valor líquido el 20 por 100 que represente su proposición.

Esta fianza ó depósito serán devueltos inmediatamente á aquellos cuyas proposiciones no hayan sido aceptadas en la subasta.

8.ª Para el acto de la subasta y cuantas incidencias puedan ocurrir relacionadas con la misma se atenderán la Junta y los licitadores á los preceptos contenidos en la Instrucción de 24 de Enero de 1905 ya mencionada para la contratación de servicios provinciales y municipales.

9.ª Cualquiera circunstancia, no prevista en estas bases, será resuelta por la mesa en el acto de la subasta.

Modelo de proposición

Don... poseedor de Bonos ó Residuos emitidos por acuerdo de la excelentísima Diputación provincial de 11 de Diciembre de 1911, enterado de las condiciones para la cuarta subasta de amortización de aquéllos, ofrece una bonificación de... (tanto por ciento, en letras) á favor de la provincia, ó sean Bonos ó Residuos por valor nominal de... (tantas pesetas, tantos céntimos, en letras) en... (tantas pesetas, tantos céntimos, en letras) deduciendo de éstas, separadamente el descuento que corresponde á cada signo de crédito.

Cádiz... de Junio de 1914.—(Firma del proponente.

COMISIÓN PROVINCIAL

Asuntos á tratar por la Comisión Provincial en la sesión que ha de celebrarse á las catorce horas del día 10 de Junio de 1914.

Alzada de D. Baldomero García Poncé contra acuerdo del Ayuntamiento de Ceuta referente á la incapacidad de dos concejales.

Expediente sobre adquisición de ropas para los asilados del Hospicio de Cádiz. Alzada de D. José García Agulló á nombre de D. Gabriel Montero contratista

del suministro de carbón á la fabrica de tabaco de Cádiz contra el arbitrio de rodaje y pepaje.

Expediente sobre autorización solicitada por D. Juan Gatell para establecer una linea eléctrica tensión entre Cádiz y el barrio de Puntales.

Recurso del concejal del Ayuntamiento de Trebujena D. José Tejero García contra acuerdo de dicha Corporación que no le admite la renuncia de su cargo.

Expediente sobre obras en el Depósito de cadáveres del Hospicio de Cádiz y traslado de la barbería.

Expediente de apremios de varios Ayuntamientos por sus débitos de contingente provincial del primer trimestre del corriente año.

Operaciones de contabilidad realizadas hasta fin de Mayo.

Recurso de D. Rafael Ramírez Lisera contra los arbitrios extraordinarios de Algodonales.

DE CHICLANA

Pro monumento Magistral Cabrera.

Anoche tuvo reunion su Junta, la que, aprobando el acta anterior, tomó los siguientes acuerdos:

Señalar el día de las fiestas para el 24 del corriente.

Confeccionar el programa de ellas y hacer una tirada de mil ejemplares.

Fijar la fecha del 17 del actual para poder ultimar la cobranza pendiente, debiendo á dicho fin cumplimentar con actividad el exprosado acuerdo los presidentes de las sub-comisiones de Cadiz y San Fernando.

Leyóse un oficio patriótico, alentador, explícito y cariñoso del Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en Madrid, justificando y sintiendo que sus quehaceres no le permitirán concurrir el 24.

Dar las gracias y muy expresivas al maestro Gálvez por el hermoso y popular himno que ha dedicado á Chiclanes y de cuya letra es autor el Sr. D. Joaquín Navarro á quien tambien se le testimonió el agradecimiento.

Telegrafiar al escultor del monumento, enviándole con calurosas frases la satisfacción por la puntualidad de la entrega y más tarde, cuando se vea su hermosa obra desembalada remitirle con la cantidad que se le resta, atento oficio al respecto.

Acordóse repartir pan y carne en abundancia á los pobres, no precisándose la cantidad de kilos por aguardarse de la reconocida atención y generosidad del diputado señor Sanchez Robledo su esperada é importante donación para la clase desvalida ó necesitada.

Dar las gracias, testimoniando placer filial, á los párroco de Santa Cruz y San Antonio de Cádiz, arciprestes de Vejer y Alcalá y superior de Santo Domingo de Cádiz por las donaciones enviadas.

Del señor Mac-crohon, dean de Ceuta y gobernador eclesiástico de aquella plaza se dió lectura á un atento oficio en el que lamentaba no poder dar contestación definitiva por no poder dar cuenta al Cabildo íntegro y oportunamente reunido.

Se apreció su contestación. Solicitar berlingas, gallardetes y banderas para adornar al pueblo, á las autoridades civiles y militares de Cádiz y San Fernando.

El presidente dijo haber cambiado impresiones con el Excmo. Sr. Gobernador militar de Cádiz en lo referente á las tropas que iban á la ciudad el día de las fiestas: de acuerdo y atento al parecer del digno general Zubia se resolvió que las tropas ineran la víspera ó sea el día 23 para su mayor descanso.

El secretario.—*Joaquín F. Caro.*

9 Junio 1914

Trenes Cádiz, San Fernando

Salidas de Cádiz	9:25	15	20:05
De 2.ª Aguada	9:30	15:05	20:10
De San Fernando	8	11:15	17

EN LA CASA DE SOCORRO

Una operación quirúrgica

En las primeras horas del domingo en el magnífico Instituto Operatório de los Caballeros Hospitalarios y por el prestigioso y sabio doctor don Ramón Ventín se realizó una operación delicada y que es la primera que se hace en Cádiz, á una enferma que se encuentra en el departamento que para esta clase de actos quirúrgicos se encuentra en aquel establecimiento.

La operación realizada consistió en la sección del nervio dentario inferior á nivel de la espina de Spic (cara interna de la rama del maxilar inferior.)

Además del habilísimo operador señor Ventín, tuvo este como auxiliares, los doctores señores Rivas, Millán, Isorna, Rouselet, (D. Luis); y á los alumnos señores Vetín, (D. R. y D. T.) y practicantes señores Canicoba, Marchante y Zamorano.

La operación tuvo completo éxito y la enferma encuéntrase aliviadísima.

Felicitemos al Doctor Ventín, así como á sus dignos compañeros que tan alto saben poner el nombre de la cirugía gaditana.

No terminaremos sin tributar un elogio muy merecido al brillantísimo estado en que se encuentra la clínica de la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, cuya fama por el exquisito cuidado y celo con que se asisten á los enfermos va extendiéndose día por día.

Y estos elogios y este renombre son debidos no tan solo á los excelentes médicos que allí prestan sus servicios profesionales, sino también y mucho, al exquisito celo, cuidado, sabiduría é inteligencia del Dr. Sr. Rivas, director de la casa y verdadera alma de ella y al cual en su casi totalidad se debe que Cádiz cuente con una casa de tal índole.

MARQUES DEL REAL TESORO JEREZ Y COGNAC

LA PIEL

LA SANGRE

La medicina depurativa racional, es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por

Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazonas, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer mas las manifestaciones que provengan de su existencia.

Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

un enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS (STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre; aumentando de peso al estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pide.

Subasta voluntaria

Por voluntad de su dueño se venden en pública subasta, las casas Lubet número 3, y Pañalva número 42, ambos modernos, á la alza ambas de tres mil quinientas pesetas, sin deducir cargos.

El acto del remate tendrá lugar á las diez y seis horas del día 17 del presente mes, en el estudio del Notario de este Distrito D. Eugenio Sanchis y Soler, calle de San Miguel número 11, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

Cádiz 8 de Junio de 1914.

Sol y Luna

Sale el Sol á las 5:07. Pónese á las 7:39. Sale la luna á las 3:41 t. Pónese á las 2:03 m.

ciones exteriores que se encuentren apegadas de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Ese es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener tambien gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia) Depósito general y venta.—Droguería de D. (Francia) Lloyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 3.—San Sebastián. Depósito en Cádiz.—Restituto Matute, plaza Isabel II. En S. Fernando, M. Matute (Farmacia). En Sanlúcar, R. Matute, (Farmacia y Droguería).